

Resolución 3100 de 2019
Estandar de Infraestructura
SERVICIO DE PATOLOGÍA



DIMENSIONES

No se tiene definido desde la normatividad una dimensión específica sin embargo debe garantizarse un espacio adecuado para la correcta circulación de pacientes con movilidad reducida, al menos en uno de los cubículos de atención

CUENTA CON

Área para recepción de muestras, información y entrega de resultados

Área de histotecnología

Área de microscopía

Ambiente (completamente separado) donde se realicen las coloraciones que cuenta con extractor de sustancias químicas

Mesón de trabajo

Poceta

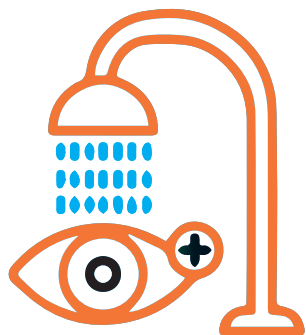
Ducha manual o lavajos

Lavamanos

Área o ambiente para el almacenamiento de materiales, insumos y reactivos

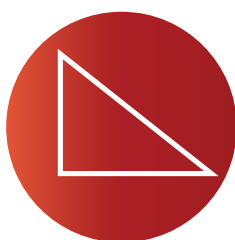


DISPONIBILIDAD DE



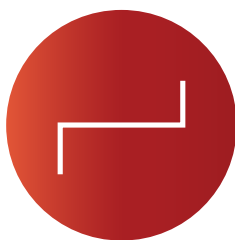
- Ambiente de macroscopía, con extractor de sustancias químicas que cuenta con mesón de trabajo con poceta y ducha manual o lavaojos
- Área o ambiente para archivo de estudios patológicos
- Área o ambiente para lectura de resultados

Área de circulación



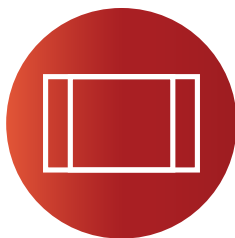
Rampas

Debe cumplirse con la normatividad de rampas si la instalación cuenta con rampas resolución 4445 1996



Escaleras

Debe cumplirse con la normatividad de escaleras si la instalación cuenta con ellas resolución 4445 1996



Ascensores

Servicios que cuenten con hasta tres (3) pisos o niveles contados a partir del nivel más bajo construido, y que funcionen en segundo o tercer nivel o piso.



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana